En cumplimiento del Decreto 723 de 2013, y la Ley 1562 de 2012, y el Decreto 768-2022 que regulan lo concerniente a afiliaciones y pagos en materia de riesgos laborales – ARL, me permito informar lo siguiente:

El artículo 4 del Decreto 723 de 2013 establece que "Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola."

DATOS GENERALES

Por favor diligenciar en su totalidad, con letra legible y numeración clara los apartados a relacionar sopena de no tramitar en efectiva forma el proceso de afiliación:

FECHA EN QUE ENTREGA	Agosto 2026
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Diego Mauricio Zambrano Barahona
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.071.165.263 de La Calera
FECHA DE NACIMIENTO	25 de Junio de 1990
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE NACIMIENTO	Cundinamarca – La Calera
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 4 No. 3 – 89 Barrio la Plazuela – La Calera – Cundinamarca
TELÉFONO	311 5385911
ENTIDAD COTIZANTE EN SALUD	Sanitas
ENTIDAD COTIZANTE EN PENSIONES	Porvenir
RIESGO LABORAL	**I** (X) **II** ( ) **III** ( ) **IV** ( ) **V** ( ) **CÓDIGO CIIU (DECRETO 768 DE 2022.): 181201** **ACTIVIDAD ECONÓMICA:** 8412 Actividades ejecutivas de la administración pública. La administración y el funcionamiento de servicios de planificación económica y social. La producción y la difusión de las estadísticas generales. La coordinación y la integración de los servicios estadísticos nacionales y territoriales.
CORREO ELECTRÓNICO	dimazambar@gmail.com
ÁREA DE DESEMPEÑO	Secretaria de Planeación
No. DE CONTRATO	
CIUDAD Y DIRECCION DE RESIDENCIA	Carrera 4 No. 3 – 89 Barrio la Plazuela – La Calera – Cundinamarca

CORREO	dimazambar@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**17.630.167,00**
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	**5.135.000,00**
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACION	
ARL A LA QUE SE AFILIA	**SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA O VINCULADO	